



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 061 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 27 ABR. 2018

VISTO; El Informe N° 052-2018-CONCYTEC-DEGC, de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 058-2018-CONCYTEC-P, publicada en el Diario Oficial "El Peruano", el día 22 de abril de 2018, se designa a partir del 23 de abril de 2018, al señor Fernando Jaime Ortega San Martín, en el cargo de Director de la Dirección de Investigación y Estudios del CONCYTEC, cargo considerado de confianza;

Que, con el documento del visto, la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, teniendo en cuenta la licencia por motivos particulares solicitada por el referido servidor, recomienda que se encargue al señor Fernando Jaime Ortega San Martín, las funciones de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento;

Que, de conformidad con el Numeral 17.1 del Artículo 17 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y en el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC;

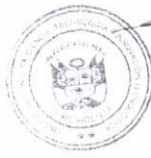
SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Encargar con eficacia anticipada al 23 de abril de 2018, las funciones de la Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, al señor Fernando Jaime Ortega San Martín, en adición a sus funciones de Director de la Dirección de Investigación y Estudios del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

**Artículo 2.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada al servidor mencionado en el Artículo precedente, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese.



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC